

ACTA N°045-FTM-UNFV

SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°045 10 DE SETIEMBRE DEL 2021

Siendo las 15:00 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Edix Concepción Noriega Romero	Secretaria Académica
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente Consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente Consejero
Mg. Sarango Julca Betty	Docente Consejero
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente Consejero
Srta. Gisella Lisbeth Díaz Díaz	Alumno Consejero (Permiso)
Sr. Anthony Edwin Quiroz Jara	Alumno Consejero (Permiso)
Srta. Zairah Valle Effio	Alumno Consejero

DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
- **Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar**
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica.

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se inicia la sesión extraordinaria N°045 de fecha 10.09.2021, para ver puntos específicos.

DESPACHO:

1. **NT: 044169** –La Señora Decana remite Proveído N °235 -2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, sobre Contratación Directa de docentes para el año académico 2021, en referencia al Oficio Múltiple N°034-2021-VRAC-UNFV.
2. **NT: 040982** – Proveído N°226-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La Señora Decana remite Oficio N°226-2021-EPTR-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Reserva de Matrícula solicitada por la estudiante Luisa Avalos Diaz, para el período académico 2021-1.
3. **NT: 044285** – Proveído N°231-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La Señora Decana remite Oficio N°220-2021-EPRI-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Reserva de Matrícula solicitada por el estudiante Ray Victor Andrade Poemape, para el período académico 2021-1.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2021 10:36:39-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2021 07:27:20-0500

4. **NT: 042346** – Proveído N°232-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La Señora Decana remite Oficio N°220-2021-EPTR-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Ampliación de Créditos solicitada por la estudiante Milagros Esther Carbajal Samanez.
5. **NT: 043483** – Proveído N°237-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La Señora Decana remite Oficio N°222-2021-EPRI-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Ampliación de Crédito solicitada por el estudiante Ximena María Gonzales Paredes.
6. **NT: 044588** – Proveído N°236-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La Señora Decana remite Oficio N°233-2021-EPTR-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Separación Temporal por bajo Rendimiento Académico para el Periodo 2020, Fernández Navarrete Mariela Laura Luzmila.
7. **NT: 888-20, NT: 6747-21, NT: 102841-19** – Proveído N°234-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La Señora Decana remite Oficio N°1112-2021-OGGE-FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (03) tres expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, para su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad, según se detalla:

Nombre y Apellido

Especialidad

Abad Ñahuinccopa Vavefi Jackeline

Radiología

Vasquez Cañari Christian

Radiología

Flores Sánchez Gabriela Natividad

Terapia De Lenguaje

ORDEN DEL DIA:

1. **La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Proveído N °235 -2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, sobre Contratación Directa de docentes para el año académico 2021, en referencia al Oficio Múltiple N°034-2021-VRAC-UNFV.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero, señala que hace de conocimiento que el día de hoy, el Departamento Académico remitió la última documentación que faltaba agregar al Informe, el cual se le hizo llegar para su conocimiento, solicitudes que eran de Terapia y Radio Imagen.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, señala que ha salido una disposición, en todas las Facultades han quedados plazas que no se han podido cubrir, porque hay muchos docentes que participaron en el concurso y fueron observados por uno u otro motivo, en el caso de nosotros, nos observaron tres plazas, dos de Terapia Física y una de Optometría y había quedado desierta una plaza en la primera convocatoria, entonces hasta cuatro plazas nos daban la opción por



Firmado digitalmente por:
 MEDINA ESPINOZA DE
 MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 04/10/2021 10:36:40-0500



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 04/10/2021 07:27:20-0500

acuerdo de consejo universitario podíamos hacer contratación directa, más de cuatro plazas entra a concurso, así que como teníamos justo cuatro plazas, se está haciendo este procedimiento de contratación directa.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

2. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°226-2021-EPTR-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Reserva de Matrícula solicitada por la estudiante Luisa Avalos Diaz, para el período académico 2021-1.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°220-2021-EPRI-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Reserva de Matrícula solicitada por el estudiante Ray Victor Andrade Poemape, para el período académico 2021-1..

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

4. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°220-2021-EPTR-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Ampliación de Créditos solicitada por la estudiante Milagros Esther Carbajal Samanez.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

5. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°222-2021-EPRI-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Ampliación de Crédito solicitada por el estudiante Ximena María Gonzales Paredes.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

6. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°233-2021-EPTR-FTM-UNFV, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Separación Temporal por bajo Rendimiento Académico para el Periodo 2020, Fernández Navarrete Mariela Laura Luzmila.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta, que este es uno de los casos que se ha evidenciado a raíz de la regularización del llenado de la información, porque este trámite comienza con la solicitud de la señorita de **pedido de cambio de**



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2021 10:36:40-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2021 07:27:20-0500

plan de estudios del 2003 al 2019, el cual le dimos curso, para la búsqueda de OCRAC, ella tiene la matrícula bloqueada, porque razón, la señorita en el 2020 la Sum Web le ha permitido matricularse, cuando no le correspondía, porque ella tiene tres veces desaprobada en dos asignaturas, como no ha habido límites en la Sum Web, ella se ha matriculado en asignaturas del 2003 y del 2019, la estudiante ha aprobado esas asignaturas, pero es una situación irregular, ella ha debido presentar su solicitud de separación temporal en el 2020, y matricularse en el 2021 sólo en esas asignaturas que ha desaprobado.

Aquí hay dos cosas que hay que contemplar, el sistema le permitió, tiene boleta de notas y constancia de notas, pero legalmente no le corresponde porque esta contra las normas, por esa razón se le ha explicado a ella, lo que le corresponde y lo solicitó, pongo a consideración al consejo, en el año 2020 de todo lo que ha estudiado se regularice como suspensión temporal y OCRAAC con esta solicitud, ahora con la resolución que se va aprobar, le puedan aperturar la matrícula, desbloquearla y se matricula sólo en las dos asignaturas en Farmacología y Enfermería.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero, pregunta si OCRAAC, han aceptado eso.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta que ellos nos han dado esa orientación, porque no hay otra forma. Tenemos las grabaciones de la reunión, se ha llevado varias reuniones, se ha pedido mesas de trabajo, y se planteó esa propuesta, también solicitamos que nos alcance la relación de alumnos que estén en esa situación, y recibimos la respuesta que lamentablemente la Sum Web no les ha facilitado ninguna información, ellos han rescatado la información de notas, más no de matrículas. Por lo que solicita se acepte se regularice ante el Consejo.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

7. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°1112-2021-OGGE-FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite (03) tres expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, para su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad, según se detalla:

Nombre y Apellido	Especialidad
Abad Ñahuincopa Vavefi Jackeline	Radiología
Vasquez Cañari Christian	Radiología
Flores Sánchez Gabriela Natividad	Terapia De Lenguaje

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.



Firmado digitalmente por:
 MEDINA ESPINOZA DE
 MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 04/10/2021 10:36:40-0500



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 04/10/2021 07:27:21-0500

ACUERDOS:

1. **Se aprobó por unanimidad**, la Propuesta de Contratación Directa de Docentes, para el año académico 2021.
2. **Se acordó por unanimidad**, autorizar la reserva de matrícula para el período académico 2021-1 a favor de la estudiante Luisa Avalos Diaz con código de matrícula N°2020015699 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.
3. **Se acordó por unanimidad**, autorizar la reserva de matrícula para el período académico 2021-1 a favor del estudiante Ray Victor Andrade Poemape con código de matrícula N°2020015164 de la Escuela Profesional de Radio Imagen, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.
4. **Se acordó por unanimidad**, autorizar la ampliación de (07) siete créditos, solicitada por la estudiante Milagros Esther Carbajal Samanez, con código de matrícula N° 2017004956, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, facultándose a matricularse en las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Créditos	Semestre
103222	Fisioterapia Pediátrica	04 créditos	2021-1
104811	Imagenología	03 créditos	2021-2

5. **Se acordó por unanimidad**, autorizar la ampliación de (02) dos créditos, solicitada por la estudiante Ximena María Gonzales Paredes, con código de matrícula N° 2019013212, de la Escuela Profesional de Radio Imagen, de la especialidad de Radiología, facultándose a matricularse en la siguiente asignatura:

Código	Asignatura	Créditos	Semestre
103160	Agendamiento de Exámenes de Radiología	02 créditos	2021-1

6. **Se acordó por unanimidad**, formalizar la separación temporal para el año académico 2020 a favor de la estudiante Mariela Laura Luzmila Fernandez Navarrete, con código de matrícula N°2014024805 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, según se detalla:



N°	Código	Estudiante	Asignaturas	Veces	Nota	Año	Especialidad
1	2014024805	Fernandez Navarrete, Mariela Laura Luzmila	Enfermería	1°	01	2015	Terapia Física y Rehabilitación
			Aplicada a la Fisioterapia	2°	02	2018	
				3°	05	2019	
			Farmacología	1°	01	2015	
				2°	02	2018	
				3°	07	2019	

7. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a:

Nombre y Apellido

Abad Ñahuincopa Vavefi Jackeline
 Vasquez Cañari Christian
 Flores Sánchez Gabriela Natividad

Especialidad

Radiología
 Radiología
 Terapia de Lenguaje

Siendo las 16:30 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Extraordinaria Virtual N°045.

El Agustino, 10 de setiembre de 2021.

DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
 Decana

Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG
 Secretaria Académica



Firmado digitalmente por:
 MEDINA ESPINOZA DE
 MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 04/10/2021 10:36:40-0500



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 04/10/2021 07:27:21-0500